LOS OSORIO, GENEALOGÍA DE UNA FAMILIA TOSIRIANA ASENTADA EN JAMILENA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

José Carlos Gutiérrez Pérez*

Resumen:

En el presente artículo pretendemos dar a conocer la genealogía e historia familiar de una familia asentada en Torredonjimeno (Jaén), de la cual una rama pasó a mediados del siglo XIX a Jamilena (Jaén), los Osorio. Igualmente, queremos mostrar cómo a lo largo del tiempo las relaciones personales y familiares entre poblaciones cercanas han sido siempre un elemento de cohesión entre las distintas familias de una determinada comarca.

Abstract:

In the article we try to announce the genealogy and familiar history of a family placed in Torredonjimeno (Jaen), from which a branch happened in the middle of the XIXth century to Jamilena (Jaen), the Osorio. The same way, we want to show how over the course of time the personal and familiar relations between nearby populations have always been a cohesion element between the different families of a region.

RAÍCES FAMILIARES DE LOS OSORIO DE TORREDONJIMENO

Las raíces de la familia Osorio en Torredonjimeno tienen su origen en la segunda mitad del siglo XVII cuando José de Osorio Gómez, natural de la ciudad de Loja (Granada) e hijo de Juan Rodríguez de Osorio y María Gómez, de igual naturaleza, establece allí su residencia. Este lojeño tuvo una extensa prole fruto de sus dos primeros matrimonios, ya que en el tercero no tuvo descendencia. El primero de ellos fue con Isabel Ana Francisca Castellano, hija de padres no conocidos y vecina de Torredonjimeno, el cual se celebró en la

_

^{*} Licenciado en Humanidades y DEA en Historia Medieval. Asociación Cultural y de Estudios Jamilenudos. E-mail: jocaqutpe@hotmail.com

iglesia parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción (conocida como Santa María) de dicha villa, el 30 de abril de 1669, siendo sus padrinos de bodas D. Luis Matías Fernández de Villalta y Poscessoríos, hidalgo del hábito de Santiago, y la esposa de éste, la también hidalga Dª. Mª Manuela del Rosal Méndez Pardo, ambos vecinos de Torredonjimeno. De este matrimonio hubo dos hijos llamados, Francisco de Paula y María¹.

Tras fallecer su primera esposa contrajo segundas nupcias con Beatriz Ortega, de igual vecindad, con la que dejó cuatro hijos más llamados Ana, Juan (correo real), José (pastor) y Andrés Osorio Ortega. Finada ésta volvió a casar en terceras nupcias con la tosiriana María Oñoro, con la que no tuvo descendencia alguna. En 1720, año en que fallece, José de Osorio otorgaba testamento ante el escribano de Torredonjimeno Fernando Pedro de Santiago y Campos, nombrando herederos a los hijos de sus dos primeros matrimonios².

Como decíamos anteriormente, el único hijo varón del primer matrimonio de José Osorio fue Francisco de Paula. Éste nació en Torredonjimeno el 5 de abril de 1673. Fue uno de los grandes propietarios de Torredonjimeno durante la primera mitad del siglo XVIII, villa en la que ocupó el oficio público de padre general de menores³. Matrimonió el 5 de noviembre de 1696 en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno, donde también fue bautizado, con Petronila de Martos Alcázar, también natural de dicha villa e hija de Alonso de Martos y Francisca de la Cruz Alcázar, siendo sus padrinos de boda los mismos que apadrinaron a sus padres, D. Luis Matías Fernández de Villalta y su esposa. Residente en la calle La Muela, de Torredonjimeno, tenía a su cargo tres mozos sirvientes y era propietario de varias propiedades rústicas y de un cortijo situado en Arroyo del Campillo (Torredonjimeno)⁴. Tuvo únicamente tres hijos varones llamados José, Juan y Manuel Antonio de Osorio Martos.

Respecto a los dos primeros citados, indicar que el primogénito, José de Osorio Martos, nacido en 1697, siguió la vida eclesiástica, siendo presbítero en Torredonjimeno, donde realizó algunas labores parroquiales y fue capellán

¹ Según el testamento de su padre, María de Osorio "siendo de edad de quinze años entre a serbir en casa de D. Luis de Villalta y desde alli paso a la de D. Martin de Prado de donde salio para casarse con el dicho Cristóbal de Anguita y desde dicha edad no (ha) gastado con ella ni un real, ni quando caso se lo di porque en dichas casas la alimentaron y bistieron y el dicho D. Martin por aberla criado le dio a la dicha mi hija una casa en la calle Santa Cruz de esta villa y tampoco de los vienes de su madre a tomado maravedises algunos". ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN (A.H.P.J.), escribano: Fernando Pedro de Santiago y Campos. Leg. 10499, a. 1720, fol. 6 r°.

² *Ibíd.*, fols. 5-7.

³ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.). *Registro General del Sello*. Libro 327, fol. 272 r°.

⁴ A.H.P.J., *Hacienda*. Catastro de Ensenada. Leg. 7922, fols. 598-602.

de la capellanía familiar. Dicha capellanía fue fundada en la primera mitad del siglo XVIII por Francisco de Paula de Osorio y Petronila Martos en la iglesia parroquial de San Lorenzo de la ciudad de Jaén, con la obligación de 17 misas anuales, tres de ellas en el arco de dicha iglesia, siete en uno de los altares de la misma, a voluntad del capellán, cinco en los cinco primeros viernes de cuaresma en el altar del humilladero del Calvario de Torredonjimeno y las dos restantes a voluntad del capellán⁵. En cuanto a Juan de Osorio Martos, nacido en Torredonjimeno hacia 1706, el Catastro de Ensenada (1752) indicaba que éste era labrador y residía en la calle La Muela en cuya casa tenía a su cargo siete sirvientes. El mismo era además propietario, entre otras propiedades, del cortijo de Las Pardillas, en el paraje de la Serna (término de Torredonjimeno) y dueño unas 200 cabezas de ganado ovino⁶.

Sobre D. Manuel Antonio de Osorio Martos, sabemos que ejercía la profesión de abogado de los Reales Consejos de S.M. en Torredonjimeno, siendo durante un tiempo también arrendador de los bienes que la encomienda calatrava de la Peña de Martos tenía en la comarca. Nacido hacia 1717, había contraído matrimonio el 2 de julio de 1736 en la parroquia de Santa María de Torredonjimeno con doña Alfonsa Josefa de la Cámara Vizcaíno, descendiente de una antigua e hidalga familia de Torredonjimeno⁷, la cual era hija de don Alonso Fernández de la Cámara, expósito e hidalgo, y doña Francisca de la Cámara Vizcaíno, ambos vecinos de Torredonjimeno. De su matrimonio tuvo por hijos a Justo, Francisco Antonio José, Alonso Gil y Francisca Osorio Cámara. La relación con el ámbito de las leyes o el Derecho que Manuel Antonio Osorio tenía en virtud de su profesión, fue seguida por su hijo Francisco Antonio José Osorio y Cámara, el cual llego a ser escribano

⁵ Desde su fundación hasta su extinción en la segunda mitad del siglo XIX, se sucedieron en la misma diferentes capellanes pertenecientes a la familia Osorio como el citado primer capellán José Osorio Martos y otros (algunos ordenados solamente en órdenes menores) como Miguel Sánchez Osorio, Máximo Osorio Garrido, presbítero, ó Martín Cámara Osorio, presbítero, entre otros. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN (A.H.D.J.), *Parroquia de San Lorenzo*. Sección: *Varios*. Libros 25-28. Puntuación de capellanías de la parroquia. Años 1759-1887.

⁶ A.H.P.J., *Hacienda*. Catastro de Ensenada. Leg. 7922, fols. 674-678.

⁷ Su abuelo paterno era D. Diego Fernández de la Cámara Pavón, el cual había obtenido Real provisión ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Granada en 1661. El mismo era descendiente del baezano D. Martín Fernández de la Cámara, alcaide del castillo de Torredonjimeno a finales del siglo XV, quien a su vez lo era Gonzalo Ruiz de Cámara, uno de los conquistadores de la ciudad de Baeza. ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA (A.R.Ch.Gr.), Fondo Real Audiencia y Chancillería. Caja 4623, pieza 027

numerario de S.M. en Torredonjimeno entre 1759 y 1788⁸. A éste le seguiría su resobrino Miguel Sánchez y Osorio, nieto de su hermano Juan Osorio Martos, quien fue también escribano en Torredonjimeno entre 1794 y 1819. De esta manera empezaba una saga de escribanos que continuaría más adelante, como veremos.

Siguiendo la descendencia de los Osorio, nos encontramos con Alonso Gil Osorio Cámara, hijo del anterior y de profesión labrador, el cual había nacido en Torredonjimeno en 1739. Éste había contraído nupcias en la parroquia tosiriana de Santa María en 1764 con Eufrasia Portillo Ortega, hija de la tosiriana Andrea Ortega Molina y de Diego Portillo Huertas, jornalero, oriundo de la ciudad de Jaén⁹. Del matrimonio de Alonso Gil Osorio con Eufrasia Portillo hubo cinco hijos que llegaron a la mayor edad, entre ellos dos hijas solteras Águeda y Josefa. Los dos varones llegaron a ocupar importantes cargos en el ámbito de la administración. Así Rafael Osorio llegó a ser procurador y escribano de S.M. en Arjonilla y Torredonjimeno, como veremos más adelante, y Diego Osorio Portillo fue oficial escribiente en Torredonjimeno y en la ciudad de Madrid¹⁰. Igualmente, su nieto Francisco Martos Osorio, hijo de Mª Dolores Osorio Portillo, fue escribano de S.M. en Arjonilla entre 1821 y 1837, una vez su tío Rafael Osorio había dejado dicha escribanía

EL ESCRIBANO D. RAFAEL OSORIO PORTILLO

Rafael Osorio y Portillo nació en Torredonjimeno el 24 de octubre de 1775, siendo bautizado al día siguiente de su nacimiento en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha villa, donde recibió los nombres de Rafael Alonso José. Sabemos que siguió la carrera de Leyes, aunque desconocemos dónde realizó sus estudios. Posiblemente, en su elección por el ámbito del Derecho influyera el gran número de familiares que desarrollaron su

-

⁸ Posiblemente, éste recogiera el testigo de la escribanía de su pariente Francisco de Martos Porcuna y Ortega, escribano de S.M. en Torredonjimeno entre 1731 y 1755, aproximadamente. Dicho escribano era primo hermano de su padre Manuel Antonio Osorio Martos.

⁹ Según el Catastro de Ensenada, en 1752 era además sirviente de D. Diego Timoteo de Guzmán, racionero de la ciudad de Jaén. A.H.P.J., *Hacienda*. Catastro de Ensenada. Leg. 7922, fol. 234 r°.

¹⁰ Concretamente, en Madrid fue "oficial escrivientie 8º por S.M. de la Contaduria de Cuentas de Sisas, Propios y demas rentas de esta villa". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.), Ministerio de Hacienda. Leg. 515-1, exp. 3015.

labor en el mismo (su propio abuelo paterno había sido abogado en Torredonjimeno, como vimos). Entre 1800 y 1809, encontramos que ya ejerce como procurador en Torredonjimeno, participando en varios pleitos.

El 6 de febrero de 1804 contraía matrimonio en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno con la tosiriana Mª de la Concepción Gómez Ortega, hija de Francisco Gómez Hermoso y Josefa Ortega Porcuna, familia de Torredonjimeno, que en 1812 residían en Jamilena junto a su hijo Andrés Gómez Ortega, rico hacendado de dicho lugar. Eran sus padrinos de bodas su amigo Antonio de Torres Morales y la hermana de éste Mª Josefa Torres, vecinos de Torredonjimeno, miembros de la burguesía local. Dicha rama de los Gómez tosirianos eran una extensa y acomodada familia de Torredonjimeno. Se da la circunstancia de que el futuro general expedicionario carlista Miguel Gómez Damas, natural de Torredonjimeno, era pariente cercano de la esposa de Rafael Osorio, concretamente hijo de Juan Francisco Gómez Gómez, primo hermano de Mª de la Concepción. Al poco tiempo de casar nació su primera hija llamada Josefa, la cual casaría en Torredonjimeno en 1829 con don Miguel José de la Cámara Ureña, de ascendencia hidalga, natural de dicha villa¹¹.

En plena dominación francesa, encontramos un documento fechado en octubre de 1811 donde se indica que Rafael Osorio había sido designado por el concejo de Torredonjimeno como encargado del suministro de las tropas francesas estantes o transeúntes en dicha villa. Un año después de ello, en 1812, retiradas las tropas francesas de la comarca de Martos, Rafael Osorio ocupaba la plaza de escribano numerario de S.M. en la villa de Torredonjimeno, puesto en el que estará hasta 1817 en que se traslada como tal y como escribano del concejo a la cercana villa de Arjonilla, donde permaneció hasta 1821¹². Durante ese periodo nacieron el resto de los hijos que tuvo de su primer matrimonio: José (1813), Mª de la Encarnación (1818) y Francisca de Paula Osorio Gómez (1820).

Después de su paso por Arjonilla, en 1821 volvía a Torredonjimeno a ocupar su puesto de escribano de número¹³, en el cual ya permanecería hasta su muerte. En estos primeros años en Torredonjimeno, Rafael Osorio tuvo que

¹¹ No sabemos la profesión concreta de Miguel José de la Cámara pero en un documento de 1844 aparece como recaudador de la contribución en Torredonjimeno, por lo tanto puede que durante toda su vida ejerciese como una especie de funcionario municipal. A.H.P.J., escribano: Miguel Nieto Alcázar. Leg. 10394, a. 1844, fol. 59.

¹² En dicho año, 1821, toma el relevo en su escribanía de Arjonilla su sobrino Francisco Martos Osorio, escribano en dicho municipio entre 1821-1837.

¹³ Durante su ausencia de Torredonjimeno, su puesto de escribano público había sido ocupado por Juan Guillermo Castro López (1818-1820).

hacer frente al pleito que mantenía con el cabildo de Arjonilla por la deuda económica que éste mantenía con él mientras fue escribano en dicha villa¹⁴. Este pleito perduraría hasta 1835, año en que Rafael otorgaba un poder a su sobrino Francisco Martos Osorio, por entonces escribano en Arjonilla, para que éste solicitase al cabildo arjonillero la liquidación por los servicios prestados en 1820¹⁵. No sería éste el único pleito que mantuvo en este tiempo. Así, en 1824, tuvo que otorgar un poder a varios procuradores para que lo defendiesen y representasen en un pleito contra él promovido por Gabriel Pérez y José Pérez, vecinos de Torredonjimeno, quienes lo acusaban de hacer "ilusoria" una venta de trigo que les hizo Rafael Osorio¹⁶.

En 1825 encontramos un documento curioso, redactado y otorgado por el propio Rafael Osorio, en el cual concedía poder a Tomás Miguel Sanz, procurador de la Real Chancillería de Granada, para que ante la Real Audiencia "solicite mi purificacion en cumplimiento de lo resuelto por S.M. en sus Reales cedulas, expedidas al efecto; y para su logro, presentara las notas, escritos, certificaciones, informes y toda clase de documento, hasta hacer constar la conducta moral y politica que en todas epocas hé observado y con particulariedad en la del pretendido govierno constitucional y adhesionconstante que hé tenido á la Sagrada Persona de S.M. (q.D.g.)..."

17. Con esta declaración, Rafael Osorio mostraba su lealtad al rey Fernando VII y al gobierno absoluto impuesto tras el fin del Trienio Liberal (1820-1823). No sabemos si las intenciones del escribano se debían a una mera declaración formal, o más bien a evitar sospechas de su posible cercanía al liberalismo.

Según el padrón general de Torredonjimeno de agosto de 1832, Rafael Osorio residía en la Plaza de la Victoria o calle Miguel Díaz, nº 11. Allí lo hacía junto a su esposa y sus hijos José (19 años), Encarnación (13 años) y Francisca (11 años)¹⁸. Dos meses después de elaborarse este padrón, en octubre de ese año, fallecía su esposa Mª de la Concepción Gómez.

Al poco tiempo de morir ésta y a la edad de 52 años, Rafael contraía segundas nupcias el 25 de junio de 1833 en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción con una joven tosiriana llamada Francisca de Paula Ocaña

¹⁴ En septiembre de 1822 concedía poder a su sobrino Francisco Martos Osorio, escribano de Arjonilla, para que pidiera al cabildo de Arjonilla los intereses que le adeudaban a Rafael Osorio. A.H.P.J., escribano: Rafael Osorio y Portillo. Leg. 10433, a. 1822, fol. 83.

¹⁵ A.H.P.J., escribano: Rafael Osorio y Portillo. Leg. 10436, a. 1835, fol. 50.

 $^{^{16}}$ A.H.P.J., escribano: Rafael Osorio y Portillo. Leg. 10433, a. 1824, fol. 42.

¹⁷ A.H.P.J., escribano: Rafael Osorio y Portillo. Leg. 10434, a. 1825, fol. 36.

¹⁸ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TORREDONJIMENO (A.H.M.T.). *Padrón de general vecinos de 1832*.

Mengíbar, hija de Diego José Ocaña Estrella y Anatolia Mengíbar Martos¹⁹, vecinos de Torredonjimeno, siendo sus padrinos de boda su sobrino político Juan Gómez Gutiérrez, natural de Jamilena, y la esposa de éste Teresa Madrid y Sánchez, de la rama de los Sánchez Osorio. Un día antes se había realizado en la escribanía de Rafael Osorio la carta de dote y recibo de bienes de Francisca de Paula Ocaña, en la que se aportaban diferentes ropas y joyas, además de una pieza de tierra²⁰.

Un año después de casar en segundas nupcias, nacía la primera hija fruto de su segundo matrimonio. Dicho hecho ocurría el 9 de julio de 1834 en Torredonjimeno, día en que también era bautizada la recién nacida en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción con los nombres de Anatolia Rafaela Mª de la Concepción (aunque sería llamada Ana Rafaela). Tras este nacimiento, seguirían los de los demás hijos que tuvo con Francisca de Paula Ocaña: Juan Cecilio (1837), Ma del Carmen (1840), Amadora de la Ascensión (1842) y Juana Osorio Ocaña (1845), ésta última nacida cuando su padre contaba con la edad de 70 años.

Al poco tiempo de nacer Ana Rafaela, concretamente el 20 de agosto de 1834, Rafael Osorio otorgaba testamento abierto ante él mismo²¹, siendo sus albaceas su hijo José Osorio Gómez y su verno Miguel de la Cámara Ureña. En dicho testamento indicaba que estuvo casado en primeras nupcias con Ma de la Concepción Gómez (fallecida en 1832), con la que tuvo cuatro hijos: Josefa (casada con Miguel de la Cámara, la cual recibió bienes de su tío Manuel Gómez, presbítero), José, María y Francisca de Paula, solteros; y que en segundas lo estaba con Francisca de Paula Ocaña, con la que tenía una hija en edad lactante, Ana Rafaela. Indicaba además que tenía varias deudas, entre ellas contra el Pósito pío de San Antonio o su primo Máximo Osorio Garrido, presbítero. Asimismo, mejoraba a su hija Ana Rafaela con ropa y una pieza de tierra que compró a Antonio Ortega, y a sus hijos José y Francisca de Paula con otras fincas. Por último, legaba todo lo que había en su casa, sita en calle Miguel Díaz (Torredonjimeno), a su esposa, mientras que a su hijo José le legaba una escopeta con balas de munición.

¹⁹ Anatolia Mengíbar pertenecía a una conocida y antigua familia de Torredonjimeno, los Mengíbar, en la cual encontramos varios bachilleres y licenciados en los siglos XVII-XVIII. A su vez era hermana de Fernando Mengíbar Martos, soldado fallecido en la guerra franco-española del Rosellón (1793-1795). A.H.P.J., escribano: Miguel Sánchez Osorio. Leg. 10491, a. 1800, fols. 66-67. Testamento de Fernando Mengibar Mengibar.

²⁰ A.H.P.J., escribano: Rafael Osorio y Portillo. Leg. 10436, a. 1833, fols. 67-68.

²¹ A.H.P.J., escribano: Rafael Osorio y Portillo. Leg. 10436, a. 1834, fols. 141-146.

Dicho testamento, lo modificaría en parte en 1843 con un codicilio²², una vez habían nacido tres hijos más (Juan, Mª del Carmen y Amadora), a los cuales, junto a su hija Ana Rafaela, legaba una casa sita en calle Navas (Torredonjimeno) y mejoraba con el tercio y quinto de sus bienes. Declaraba además que cuando su hija Francisca de Paula Osorio casara con Miguel Garrido Barranco, vecino de Jamilena, se le entregaran dos piezas de tierra, muebles y alhajas. Ha su nieto Martín Cámara Osorio le daba un legado de olivos situados en el Cubo (Torredonjimeno), que su abuela Mª de la Concepción Gómez le había hecho.

En todo este tiempo llama la atención la gran cantidad de piezas de tierra de olivar situadas todas ellas en el paraje de Cerro Quemado (Torredonjimeno) que Rafael Osorio vende²³. No conocemos los motivos de esas ventas, pero intuimos que al estar ubicadas todas esas piezas de tierra en el mismo lugar quizás formaran parte, originalmente, de una finca bastante amplia, la cual no sabemos todavía como fue adquirida por Rafael (compra o herencia).

El "primer contacto" con Jamilena se produjo en 1843 año en que contrae matrimonio su hija Francisca de Paula Osorio Gómez con Miguel Garrido Barranco, vecino de dicha población²⁴. Indicamos entre comillas el hecho de que fuera el primer contacto ya que, en teoría, no era así. De hecho, Rafael Osorio contaba en el vecino lugar de Jamilena con familiares pertenecientes a su primera esposa. Los padres de ésta habían residido allí a principios del siglo, y precisamente allí lo hacía todavía su cuñado Andrés Gómez Ortega²⁵, el cual era uno de los principales hacendados del municipio y

²² A.H.P.J., escribano: Rafael Osorio y Portillo. Leg. 10439, a. 1843, fol. 161.

²³ Sirvan como ejemplo estos dos casos. En mayo de 1841 vende tres hiladas de olivar situadas en Cerro Quemado (A.H.P.J., escribano: Rafael Osorio y Portillo. Leg. 10438, a. 1841, fols. 69-70); en abril de 1843 vendía dos hiladas con cuarenta estacas de olivar en dicho paraje (A.H.P.J., escribano: Rafael Osorio y Portillo. Leg. 10439, a. 1843, fol. 142), ambas piezas de tierra las vendía a José García Perales, vecino de Torredonjimeno.

²⁴ Al ser la contrayente natural y vecina de Torredonjimeno, era costumbre que los contrayentes contrajera nupcias en la parroquia a la que pertenecía ésta, que en este caso sería la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. No obstante, el matrimonio no tuvo lugar allí, al no constar en los libros sacramentales de la misma. Por tanto, cabe la posibilidad de que ambos contrayentes casaran bien en Jamilena o en la parroquia de San Pedro de Torredonjimeno, opción menos probable.

²⁵ Andrés Gómez Ortega (ca. 1779-1851) había casado en Jamilena en 1797 con Francisca Tomasa Gutiérrez Gutiérrez, hija del hacendado Juan Eulalio Gutiérrez Pérez, alcalde de Jamilena, y Tomasa Isabel Gutiérrez Salido. De su matrimonio había nacido tres hijos Mª Jesús (casada con el hacendado Francisco José Jiménez Quero, natural de

había sido en varias ocasiones regidor y alcalde. Probablemente, el cónyuge de Francisca de Paula Osorio fuese buscado por su tío Andrés entre las familias más pudientes de Jamilena. De hecho, Miguel Garrido Barranco era nieto de Francisca Espíritu Santo Gutiérrez Moreno²⁶, prima hermana de la esposa Andrés Gómez, Francisca Tomasa Gutiérrez Gutiérrez, con lo cual el parentesco con la familia de Jamilena estaba asegurado.

Antes de ese matrimonio, el 8 de septiembre de 1843 los futuros esposos otorgaban sus respectivos capital de bienes y carta de dote. Así, Miguel aportaba al matrimonio ropas, utensilios, fincas y una casa situada en Jamilena, mientras que Francisca de Paula lo hacía con muebles, ropas, utensilios, joyas, fincas, regalos, galas y parte de una casa situada en Torredonjimeno²⁷.

En 1847 pese a contar ya con 73 años, seguía ejerciendo con cabalidad su profesión de escribano numerario, a la vez que colaboraba con el Ayuntamiento de Torredonjimeno en la elaboración de diferentes documentos, como por ejemplo los censos electorales²⁸. Probablemente, por estas fechas comenzaron los primeros achaques de la enfermedad que finalmente le condujo a la muerte

El deterioro de su salud era ya en 1849 muy grande, debido a que la parálisis hemipléjica que sufría, poco a poco le iba mermando los movimientos y posiblemente enajenando mentalmente. Ya en un protocolo fechado el 27 de octubre de ese año se indicaba su gravedad, teniendo que personarse su compañero, el escribano Miguel Nieto Alcázar, en su propia casa ante la imposibilidad de Rafael de ir a la escribanía. El motivo del protocolo que otorgaba se debía, precisamente, a la venta y ofrecimiento que Rafael Osorio hacía a su hermana Águeda de una finca en Cerro Quemado y una casa en Torredonjimeno, en agradecimiento por los favores que ésta le hizo cuidando a sus hijos menores y por el pago atrasado de la escribanía y casa donde vivía situada en calle Miguel Díaz²⁹.

Arjona), Juan (citado unos párrafos atrás) y Tomasa Gómez Gutiérrez (casada con el industrial jamilenudo Miguel Barranco Gutiérrez).

²⁶ Miguel Garrido Barranco (ca. 1817-1855) era miembro de una potentada familia de Jamilena. Su madre, Damiana Barranco Gutiérrez, contaba con buen patrimonio y era hermana de los industriales Miguel y Melitón Barranco Gutiérrez, dueños del único molino aceitero que entonces existía en Jamilena y de otro molino harinero en la vega del arroyo de Jamilena. Su padre, Pedro Garrido Nieto, era un antiguo excombatiente en la Guerra de la Independencia (participó en la batalla de Somosierra), el cual había heredado de sus padres un buen puñado de propiedades urbanas y rústicas.

²⁷ A.H.P.J., escribano: Miguel Nieto Alcázar. Leg. 10394, a. 1843, fols. 163-167.

²⁸ ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (A.D.P.J.). Leg. 2924/24. Censo electoral para elecciones municipales de Torredonjimeno del año 1847.

²⁹ A.H.P.J., escribano: Miguel Nieto Alcázar. Leg. 10398, a. 1849, fols. 333-334.

Dos días después, el 29 de octubre, un Rafael Osorio casi agonizante otorgaba testamento cerrado³⁰. En el mismo aparte de los datos familiares y del apunte de que sus hijos menores residían con él, indicaba que no hubo partición de los bienes de su última esposa por tener ésta los de su dote. Asimismo, mandaba que fuesen pagadas las deudas que tenía. Seguidamente, nombraba defensor de sus hijos menores a su amigo Antonio de Torres y Morales, administrador del Marqués de Santiago, y tutor de éstos a su hijo político Miguel José de la Cámara. Por último, nombra herederos únicos y universales a sus siete hijos, siendo sus albaceas testamentarios el presbítero Manuel Mª Serrano, su sobrino político Antonio Gutiérrez Vizcaíno y el escribano Miguel Nieto, todos vecinos de Torredonjimeno.

Finalmente, el 31 de octubre de 1849 fallecía en Torredonjimeno a los 74 años de edad Rafael Osorio en su domicilio de la calle Miguel Díaz a causa de perlesía, una especie de parálisis que iba acompañada de temblores y debilidad muscular. Ese mismo día se oficiaba su funeral en su parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción y era enterrado con entierro de tercera clase o mayor en el cementerio general de dicha población.

LOS OSORIO EN JAMILENA

Tras la muerte de don Rafael sus hijos menores huérfanos quedaron y continuaron al cuidado de su tía Águeda Osorio Portillo, siendo el tutor de éstos D. Antonio de Torres y Morales, administrador del Marqués de Santiago, como dejó dispuesto el difunto en su última voluntad³¹. Sin embargo, esta situación duró poco ya que la octogenaria edad de doña Águeda Osorio presagiaba su pronta muerte. Ello quedó de manifiesto cuando a finales de julio de 1850 a consecuencia de unos achaques en su salud otorgaba testamento³²¹. En dicho testamento la hermana soltera de don Rafael manifestaba tener al cuidado varias fincas propiedad de los hijos menores de su difunto hermano y nombraba como sus únicas herederas a su hermana Mª Dolores Osorio Portillo y a sus sobrinas Mª Angustias Osorio López, Josefa Osorio Gómez³³ y

-

³⁰ A.H.P.J., escribano: Miguel Nieto Alcázar. Leg. 10398, a. 1849, fols. 337-339.

³¹ A.H.P.J., escribano: Miguel Nieto Alcázar. Leg. 10398, a. 1849, fol. 338 r°.

³² A.H.P.J., escribano: Miguel Nieto Alcázar. Leg. 10399, a. 1850, fols. 283-284.

³³ Los descendientes de Josefa Osorio no llegarían a residir de manera permanente en Torredonjimeno ya que éstos pasaron a la Campiña Sur cordobesa. Así sus dos hijos presbíteros Martín Miguel y Anastasio Cámara Osorio, desarrollarían su labor sacerdotal en Carcabuey (Córdoba), aunque durante un tiempo estuvieron vinculados con Torredonjimeno gracias a la capellanía fundada por sus antepasados. Por otro lado,

Francisca de Paula Osorio Gómez, a la cual legaba además 24 olivos situados en Cerro Quemado (Torredonjimeno).

Fue por este tiempo cuando la citada Francisca de Paula, vecina de Jamilena y esposa de Miguel Garrido Barranco, se comprometería a hacerse cargo del cuidado de sus hermanos menores debido a la imposibilidad de su anciana tía. Tal hecho hizo que sus hermanos pasaran a vivir con ella a Jamilena y por tanto dejaran la casa que habitaban en Torredonjimeno. A raíz de ello el 11 de diciembre de 1852 doña Águeda vendía por 12.000 reales dicha casa sita en calle Miguel Díaz³⁴, que su hermano Rafael le había vendido a los pocos días de morir.

Por el momento, no sabemos nada del destino y reparto de los bienes de Rafael Osorio, una vez murió éste. Tenemos noticia que la partición de bienes nunca llegó a protocolizarse ante escribano/notario, ya que contamos con el dato que la partición efectiva se llevó a cabo en febrero de 1886 ante Felipe Martínez Lara, juez municipal de Torredonjimeno. Es posible que años antes existiera un acuerdo entre sus herederos para el reparto de sus bienes, una vez sus hijos menores fueron mayores de edad. Suponemos ello debido a que en el testamento de Domingo Garrido Barranco³⁵, hijo político de Rafael Osorio, otorgado en 1879, se índica cómo su esposa Ana Rafaela Osorio Ocaña ya había heredado bienes. Precisamente, es de ésta hija de la cual sabemos algo respecto de lo que heredó: un haza situada en Arroyo de los Albaceas (Torredonjimeno) y un olivar situado en Cerro Quemado (Torredonjimeno), el cual estaba dividido en tres partes, a saber, una pieza de tierra de once celemines de tierra con olivos, otra de siete celemines de tierra con olivos y otra de una fanega de tierra³⁶.

Águeda Cámara Osorio casó con el hacendado tosiriano José Gómez Pérez, y alternaba sus estancias en la localidad tosiriana con largas temporadas en Priego de Córdoba. Finalmente, la hermana pequeña de éstos, Purificación Cámara Osorio, y heredera de los mismos, al no tener descendencia, pasó a residir a Carcabuey, donde vivió holgadamente en estado de soltera, realizando varias obras caritativas y a favor de la Iglesia, mientras su patrimonio era administrado su primo Manuel García Osorio, natural de Jamilena, quien llegaría a casar en tierras cordobesas con Da. Francisca López-Cordovés Montes. Información obtenida de las notas y archivo personal del investigador jamilenudo Rafael Castellano Pérez (d.e.p.).

³⁴ A.H.P.J., escribano: Miguel Nieto Alcázar. Leg. 10401, a. 1852, fols. 973-974.

³⁵ A.H.P.J., escribano: Juan Montijano García. Leg. 22978, a. 1879, fols. 418-421.

³⁶ Estas tres piezas de tierra situadas en Cerro Quemado fueron vendidas por Ana Rafaela Osorio en 1886 a Manuel Moreno Cañada, vecino de Torredonjimeno, siendo ya Ana Rafaela, viuda. A.H.P.J., escribano: Juan Montijano García. Leg. 22985, a. 1886, fols. 309-312.

Es a partir de este momento cuando podemos hablar de la llegada efectiva del apellido Osorio a Jamilena. No obstante, hay que indicar que otras ramas del apellido Osorio enlazaron con vecinos de Jamilena, con la diferencia de que éstos no llegaron a residir en Jamilena. Sirvan como ejemplos los casos del citado escribano Francisco Antonio José Osorio Cámara, padre del presbítero Máximo Osorio Garrido y esposo de Josefa Garrido Damas, natural de Jamilena; Gabriel Osorio Armenteros, esposo de la jamilenuda Isabel Mª Arroyo Nieto; o José Mª Jiménez Osorio, quién casó con Mª de San Miguel Colmenero Barranco, viuda y vecina de Jamilena.

Ya en Jamilena los hijos menores de don Rafael pronto se adaptaron a su nuevo hogar y de hecho fueron un gran apoyo para su hermana cuando hacia 1854 fallecía repentinamente el marido de ésta Miguel Garrido, dejándola viuda y con seis hijos. Por otro lado, con el paso del tiempo sus hermanos fueron creciendo y emparentando con los hijos de importantes familias del municipio. Así hacia 1860 su hermana Ana Rafaela contraía matrimonio con su cuñado Domingo Garrido Barranco, hermano de su difunto esposo³⁷. Igualmente por aquel tiempo Francisca de Paula casaba en segundas nupcias con Juan Crisóstomo Pérez Arrabal, vecino de Jamilena y viudo. Tras estos matrimonios siguieron los enlaces del resto de sus hermanos: Mª del Carmen con el industrial Manuel Jesús Barranco Garrido, Juan con Manuela Antonia Liébana Martínez, Amadora con Manuel Moreno Castellano, y las más pequeña Juana Osorio Ocaña con Juan José García Sánchez.

De estos enlaces matrimoniales parten todas las líneas de descendientes de los Osorio, siendo la de Juan Osorio Ocaña la que todavía conserva el apellido en Jamilena, pese a que el mismo no ha logrado extenderse mucho debido al gran número de mujeres habidas en esta familia. Actualmente, las principales líneas que continuarán en Jamilena el apellido son las de los descendientes de José (*1926) y Domingo Osorio Pérez (*1942), vecinos de Jamilena.

Entre esa lista miembros de la familia Osorio (que posean el apellido), encontramos a varios que han estado inmersos en la política local de Jamilena desde finales del siglo XIX hasta hace pocos días, tales son los casos de: José Garrido Osorio (concejal conservador entre 1893-1897), Juan Barranco Osorio (concejal conservador en 1909 y teniente de alcalde entre 1930-1931), Domingo Barranco Osorio (concejal conservador entre 1930-1931), Domingo Osorio Cazalla (concejal socialista entre 1983-1984) y José Manuel Martos Osorio (concejal socialista y teniente de alcalde entre 2003-2007). Igualmente

³⁷ Domingo Garrido Barranco (ca. 1827-1879), era el hermano pequeño de Miguel Garrido.

encontramos el caso de Miguel Pérez Osorio, juez municipal de Jamilena en 1915.

GENEALOGÍA DE LOS OSORIO

A continuación desarrollamos brevemente la línea descendente de los Osorio desde su llegada a Torredonjimeno desde Loja y su posterior paso a Jamilena. Con ello aportamos más datos que vienen a completar todo lo expuesto anteriormente.

- I. Don Juan Rodríguez de Osorio, natural y vecino de Loja. Casado con doña María Gómez, de igual naturaleza y vecindad. Con descendencia:
 - 1) Don José de Osorio Gómez, que sigue.
- II. Don José de Osorio Gómez, labrador, nacido en la ciudad de Loja (Granada) y fallecido en la villa de Torredonjimeno el 16 de marzo de 1720, tras haber otorgado testamento dicho año ante don Fernando Pedro de Santiago y Campos, escribano de dicha villa. Contrajo primeras nupcias en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno el 30 de abril de 1669 con doña Isabel Ana Francisca Castellano, expósita. Tras enviudar contrajo enseguida segundas nupcias el 21 de diciembre de 1684 en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno con doña Beatriz María Antonia de Ortega, expósita. Casó en terceras nupcias en Torredonjimeno con doña María de Oñoro. Con prole de sus dos primeras uniones:
 - 1) Doña Antonia María Osorio Castellano, nacida en 1670 en Torredonjimeno. Muerta niña
 - 2) Don Francisco de Paula de Osorio Castellano, que sigue.
 - 3) Doña María Osorio Castellano, doncella, nacida en Torredonjimeno en 1674. Contrajo matrimonio en 1712 en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno, con don Cristóbal de Anguita, natural de dicha villa.
 - 4) Doña Juana Manuela Osorio Castellano, nacida en 1679 en la villa de Torredonjimeno. Muerta niña.

- 5) Doña Ana Josefa María Osorio Ortega, nacida en 1685 en Torredonjimeno. Contrajo primeras nupcias en dicha iglesia parroquial el 18 enero de 1705 con don Cristóbal de Vilches Carrasco, natural de Torredonjimeno; hijo de don Manuel de Vilches y doña María Carrasco, vecinos de dicha villa. Tras enviudar contrajo enseguida segundas nupcias el 4 de junio de 1742 en iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno con don Francisco Martínez, viudo de María Manuela de Dueña y vecino de la ciudad de Jaén. Sin hijos.
- 6) Don Pedro Francisco Osorio Ortega, nacido en Torredonjimeno en 1688. Muerto niño.
- 7) Don Juan Francisco Osorio Ortega, correo real, nacido en la villa de Torredonjimeno en 1689 y bautizado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno. Matrimonió en dicha parroquia el 22 de mayo de 1713 con doña Juana Jaén Serrano, natural de Torredonjimeno; hija de don Manuel de Jaén y doña Juana Serrano, vecinos de Torredonjimeno. Con prole.
- 8) Don José Manuel Osorio Ortega, pastor y propietario agrícola, nacido en la villa de Torredonjimeno en 1691 y bautizado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno. Contrajo matrimonio en la citada parroquia el 28 de octubre de 1720 con doña Catalina María del Mármol López, natural de Torredonjimeno; hija de don Felipe del Mármol y de doña Ana López Castillo, vecinos de dicha villa. Con descendencia.
- 9) Don Andrés Manuel de Osorio Ortega, jornalero, nacido en la villa de Torredonjimeno en 1693. Matrimonió el 24 de octubre de 1718 en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno, con doña María Manuela de la Concepción de Ortega Navas, natural de dicha villa; hija de don Mateo de Ortega y doña Maria de Navas, vecinos de Torredonjimeno.
- III. Don Francisco de Paula de Osorio Castellano, padre general de menores en la villa de Torredonjimeno y administrador de la Encomienda calatrava de la Peña de Martos, nacido en Torredonjimeno el 5 de abril de 1673, siendo bautizado el mismo día de su nacimiento en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha villa, y finado en la misma hacia 1756, habiendo otorgado testamento cerrado el 6 de junio de 1756 ante el escribano de Torredonjimeno, don Cristóbal Martín de Anguita. Casado el 5 de noviembre de 1696 en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de

Torredonjimeno, con doña Petronila de Martos Alcázar, natural de dicha villa; hija de don Alonso de Martos, labrador, y doña Francisca de la Cruz Alcázar, ambos naturales y vecinos de Torredonjimeno. Fueron padres de tres varones:

- Don José de Osorio Martos, presbítero, nacido en la villa de Torredonjimeno en 1697 y bautizado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha villa.
- 2) Don Juan de Osorio Martos, labrador, nacido en la villa de Torredonjimeno hacia 1706. El 5 de mayo de 1735 casó en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno, con doña Ana María de la Cámara Vizcaíno, natural de dicha villa; hija de don Alfonso Fernández de la Cámara, hidalgo y expósito, y doña Francisca de la Cámara Vizcaíno, vecinos de Torredonjimeno. Con sucesión.
- 3) Don Manuel Antonio de Osorio Martos, que sigue.
- IV. Don Manuel Antonio de Osorio Martos, abogado de los Reales Consejos de S.M. en la villa de Torredonjimeno y arrendador de la Encomienda calatrava de la Peña de Martos, nacido en la citada villa hacia 1717. En Torredonjimeno contrajo matrimonio el 2 de julio de 1736 en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, con doña Alfonsa Josefa Isabel Amadora de la Cámara Vizcaíno, nacida en Torredonjimeno el día 13 de mayo de 1707 y bautizada el mismo día de su nacimiento en la citada iglesia parroquial de Torredonjimeno; hija de don Alonso Fernández de la Cámara, hidalgo y expósito, y doña Francisca de la Cámara Vizcaíno, vecinos de Torredonjimeno. Sus hijos:
 - Don Justo Antonio Lorenzo de Osorio Cámara, nacido en la villa de Torredonjimeno el 17 de agosto de 1734 y bautizado en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha villa ese mismo día. Soltero
 - Don Francisco Antonio José Osorio Cámara, escribano numerario de S.M. en la villa de Torredonjimeno (1758-1788). Contrajo matrimonio con doña Josefa Garrido Damas, natural del lugar de Jamilena. Con sucesión.
 - 3) Doña Francisca Cristobalina Teresa Osorio Cámara, sin datos.
 - 4) Don Alonso Gil Antonio de Osorio Cámara, que sigue.
- V. Don Alonso Gil Antonio de Osorio Cámara, labrador, nacido en la villa Torredonjimeno el 14 de septiembre 1739, siendo bautizado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha villa el mismo día de su nacimiento. Contrajo únicas nupcias en la parroquial de Ntra. Sra. de la

Concepción de Torredonjimeno, el primero de noviembre de 1764 con doña Eufrasia Timotea Justa Portillo Ortega, nacida en Torredonjimeno y bautizada en dicha parroquia el 30 de mayo de 1738; hija del segundo matrimonio de don Diego Francisco Gregorio Nicolás Portillo Huertas, jornalero, natural de la ciudad de Jaén, con doña Ana María Andrea Ortega Molina, natural de la villa de Torredonjimeno, ambos vecinos de dicha villa. Hijos:

- 1) Don María Osorio Portillo, nacida en la villa de Torredonjimeno en 1763. Muerta niña.
- 2) Don Cristóbal Osorio Portillo, nacido en Torredonjimeno en 1764. Muerto niño.
- 3) Doña María Dolores Amadora Pía de Osorio Portillo, nacida en la villa de Torredonjimeno el 5 de mayo de 1769, siendo bautizada en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno, el día 7 de mayo de dicho año. Matrimonió, previa dispensa por el parentesco con su contrayente, en Torredonjimeno con don Joaquín José de Martos Rando, labrador, nacido en Torredonjimeno el 17 de agosto de 1766, mismo día en que fue bautizado en la parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno; era hijo de don Bartolomé de Martos Porcel, labrador, y doña Francisca Santiago Rando, vecinos de la mencionada villa de Torredonjimeno. Con hijos, entre ellos don Francisco Martos Osorio, escribano público de S.M. en la villa de Arjonilla.
- 4) Doña Águeda Osorio Portillo, nacida en la villa de Torredonjimeno en 1771. Falleció en la misma en 1850, habiendo otorgado testamento ante don Miguel Nieto Alcázar, escribano de Torredonjimeno, el 22 de julio de 1850. Soltera.
- 5) Don Diego Felipe María Osorio Portillo, nacido el 12 de septiembre de 1774 en la villa de Torredonjimeno y bautizado al día siguiente de su nacimiento en la iglesia parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno. Muerto niño.
- 6) Don Rafael Alonso José Osorio y Portillo, que sigue.
- 7) Don Diego Osorio Portillo, oficial escribiente en Torredonjimeno y Madrid, nacido en la villa de Torredonjimeno en 1776. Falleció en Torredonjimeno, habiendo otorgado testamento abierto ante don Sebastián de Castro y Navas, escribano de Torredonjimeno, el 7 de agosto de 1807. Contrajo primeras nupcias en la villa de Martos con doña Clara López Cámara, natural de Martos; hija de don Felipe López Gil, labrador, y doña Ana Cámara, vecinos de dicha villa de Martos.

Tras fallecer su primera esposa contrajo un segundo matrimonio en 1806 con doña Agustina Yscar Hernández, natural de la villa de Rueda (Valladolid), hija de don Juan Andrés Yscar y doña Catalina Hernández, naturales de Matapozuelos (Valladolid). Con hijos fruto de su primer matrimonio.

- 8) Don Antonio Osorio Portillo, nacido en la villa de Torredonjimeno en 1780. Muerto niño.
- 9) Doña Josefa Osorio Portillo, nacida en la villa de Torredonjimeno en 1787. Soltera.
- VI. Don Rafael Alonso José Osorio y Portillo, procurador y escribano numerario de S.M. en las villas de Torredonjimeno y Arjonilla, nacido el 24 de octubre de 1775 en Torredonjimeno y bautizado en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha villa al día siguiente de su nacimiento. Finado en Torredonjimeno el 31 de octubre de 1849, habiendo otorgado testamento abierto el 20 de agosto de 1834, ante él mismo, el cual fue cerrado el 29 de octubre de 1849, ante el escribano de Torredonjimeno, don Miguel Nieto Alcázar. Hizo un primer matrimonio en la parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno el 6 de febrero de 1804 con doña María de la Concepción Gómez Ortega, natural de Torredonjimeno y fallecida en la misma villa en octubre de 1832, hija de don Francisco Gómez Hermoso, propietario agrícola, y doña Josefa Ortega Escribano, ambos de igual naturaleza y vecinos de Jamilena. Tras enviudar enseguida, hizo segundo matrimonio en Torredonjimeno, parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, el 25 de junio de 1833 con doña Francisca de Paula Ocaña Mengíbar, nacida Torredonjimeno; hija de don Diego José de Ocaña Estrella, labrador, y doña Ana María Anatolia Mengíbar Martos, ambos naturales y vecinos de dicha villa. De ambas uniones son hijos:
 - 1) Doña Josefa Osorio Gómez, natural de la villa de Torredonjimeno. Casada en la iglesia parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Torredonjimeno el 15 de marzo de 1829 con don Miguel José de la Cámara Ureña, hidalgo, recaudador de impuestos en la villa de Torredonjimeno y propietario agrícola, vecino de dicha villa; hijo de don Francisco José de la Cámara y doña Ana María Ureña y Anguita, vecinos de Torredonjimeno. Con sucesión.
 - 2) Don Antonio Osorio Gómez, nacido en 1811 en la villa de Torredonjimeno. Muerto niño.
 - 3) Don José Osorio Gómez, nacido en la villa de Torredonjimeno en 1813. Soltero.

- 4) Doña María de la Encarnación Osorio Gómez, nacida en la villa de Torredonjimeno en 1818. Soltera.
- 5) Doña Francisca de Paula Osorio Gómez, nacida en Torredonjimeno hacia 1820. Murió en Jamilena el 23 de julio de 1879, habiendo otorgado testamento ante don Juan Montijano García, notario de Torredonjimeno, el 16 de febrero de ese mismo año. Casó en primeras nupcias con don Miguel Garrido Barranco, propietario agrícola, natural de Jamilena, muerto en Jamilena el día 9 de julio de 1855 a causa de cólera; hijo de don Pedro Garrido Nieto, propietario agrícola y teniente de alcalde en Jamilena, y de doña Damiana Barranco Gutiérrez, ambos naturales y vecinos del lugar de Jamilena. Tras enviudar enseguida contrajo segundas nupcias en 1857 en la iglesia parroquial de Jamilena con don Juan Crisóstomo Pérez Arrabal, viudo de María Dolores Barranco Nieto, propietario agrícola, concejal y alcalde de Jamilena, natural de la misma; hijo de don Francisco José Pérez González, propietario agrícola y alcalde de Jamilena, y María Antonia Arrabal Liébana, naturales y vecinos de Jamilena. Con hijos de ambas uniones:
 - a) Doña María de la Concepción Garrido Osorio, nacida en el lugar de Jamilena. Contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena con don Francisco Liébana Martínez, propietario agrícola, nacido en Jamilena; hijo de don Francisco José Liébana Erena, propietario agrícola y concejal en Jamilena, y doña Manuela Antonia Martínez Garrido, naturales y vecinos de dicho lugar. Con sucesión.
 - b) Don Santiago Garrido Osorio, propietario agrícola, nacido en Jamilena el 23 de mayo de 1846 y bautizada en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena al día siguiente de su nacimiento. Casó en primeras nupcias en 1865 en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena con doña María Angustias Vicenta Palomino López, nacida en Jamilena el 24 de enero de 1848 y bautizada al día siguiente de su nacimiento en la citada iglesia parroquial de Jamilena; hija de don Amador Palomino Camacho, propietario agrícola y concejal en Jamilena, natural de la villa de Martos, y doña Dolores López Barranco, vecinos de Jamilena. Al enviudar contrajo enseguida segundas en la iglesia parroquial de Jamilena con doña María Luisa Barranco Garrido, natural de Jamilena; hija de don Mariano Barranco Nieto, industrial y concejal en Jamilena, y doña Ana María Garrido Jiménez, natural de Arjona, vecinos de Jamilena. Con hijos de sus dos enlaces.

- c) Don José María Garrido Osorio, propietario agrícola y concejal en Jamilena, nacido el 2 de febrero de 1849 en Jamilena y bautizado el mismo día de su nacimiento en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de dicho lugar. Contrajo únicas nupcias, previa dispensa, el primero de marzo de 1874 en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena con su prima segunda doña Amalia Jiménez Nieto, nacida en Jamilena el 9 de septiembre de 1854, bautizada al día siguiente de su nacimiento en la iglesia parroquial de Jamilena; hija de don Juan Antonio Jiménez Gómez, propietario agrícola, natural de Arjona, y doña María Jesús Nieto Garrido, natural de Jamilena, vecinos ambos de Jamilena. Con prole.
- d) Doña María Jesús Garrido Osorio, nacida en Jamilena el 19 de enero de 1851 y bautizada en la iglesia parroquial de dicho lugar el mismo día de su nacimiento. Muerta niña.
- e) Don Jerónimo Garrido Osorio, jornalero, nacido el 19 de enero de 1851 en Jamilena y bautizado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad, de Jamilena al día siguiente de su nacimiento. Soltero.
- f) Don Manuel Paulino Garrido Osorio, nacido en Jamilena el 22 de junio de 1855 y bautizado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena el mismo día de su nacimiento. Muerto niño.
- g) Don Juan Bautista Garrido Osorio, nacido en Jamilena hacia 1855. Matrimonió en la iglesia parroquial de Jamilena con doña Dolores Martínez Garrido, nacida hacia 1855 en Jamilena y muerta en la misma el 6 de agosto de 1932; hija de don Antonio Tranquilo Martínez Garrido, propietario agrícola y concejal en Jamilena, y de doña Juana Garrido Cazalla, ambos de igual naturaleza y vecindad.
- h) Don Miguel Pérez Osorio, jornalero y juez municipal de Jamilena, nacido en Jamilena. Contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena con doña María Ana Liébana Colmenero, nacida en Jamilena; hija de don Juan Manuel Liébana Colmenero, propietario agrícola, y doña Juana María Colmenero Garrido, naturales y vecinos de Jamilena. Con dos hijos.
- i) Don Ildefonso Gregorio Pérez Osorio propietario agrícola, nacido el 17 de noviembre de 1860 en Jamilena y bautizado el mismo día de su nacimiento en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la

Natividad de dicho lugar. Matrimonió, previa dispensa, en 1888 en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena con su prima tercera doña María Jesús Gutiérrez Colmenero, nacida en Jamilena el 3 de abril de 1866, bautizada el mismo día de su nacimiento en la iglesia parroquial de Jamilena; hija de don Juan Manuel Gutiérrez Garrido, propietario agrícola, y doña Francisca Eleuteria Colmenero Barranco, naturales y vecinos de Jamilena. Con prole.

- 6) Doña Anatolia Rafaela María de la Concepción Osorio Ocaña, que sique.
- 7) Don Juan Cecilio Osorio Ocaña, jornalero, nacido en la villa de Torredonjimeno en 1837. Casó en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena con doña Manuela Antonia Liébana Martínez, natural de Jamilena; hija del primer matrimonio de don Francisco Liébana Erena, propietario agrícola y concejal en Jamilena, con doña Manuela Antonia Martínez Garrido, vecinos de Jamilena. Con sucesión.
 - a) Doña Amadora Osorio Liébana, natural de Jamilena. Casada en la iglesia parroquial de Jamilena con don Juan de Dios Cámara Checa, jornalero, nacido en Jamilena el 15 de abril 1854 y bautizado en dicha iglesia parroquial al día siguiente de su nacimiento; hijo de don Antonio Bartolomé Cámara Vela, jornalero, y doña María Manuela Checa Arroyo, de igual naturaleza y vecindad. Con tres hijas.
 - b) Doña Domingo Osorio Liébana, jornalero, natural y vecino de Jamilena. Contrajo matrimonio con doña Dolores Mora Barrús, natural de Cambil (Jaén); hija de don Antonio Mora y Francisca Barrús, vecinos de Cambil. Con hijos.
- 8) Doña María del Carmen Osorio Ocaña, nacida en la villa de Torredonjimeno en 1840. Fallecida en Jamilena el 10 de diciembre de 1874. Matrimonió en Jamilena con don Manuel Jesús Barranco Garrido, comerciante y propietario agrícola, natural de Jamilena; hijo de don Juan Barranco Cazalla, industrial y propietario agrícola, y doña María Josefa Garrido Barranco, de igual naturaleza y vecindad. Con descendencia
- 9) Doña Amadora de la Ascensión Osorio Ocaña, nacida en Torredonjimeno en 1842. Su muerte ocurrió en Jamilena el 26 de enero de 1871. Contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena con don Manuel Moreno Castellano, propietario agrícola, vecino de Jamilena; hijo de don José Moreno

- Chica, jornalero, y doña María de la Paz Castellano Cazalla, ambos naturales de Jamilena. Con prole.
- 10) Doña Juana Osorio Ocaña, nacida en Torredonjimeno en 1845. Contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena con don Juan José García Sánchez, propietario agrícola, vecino de Jamilena; hijo de don Antonio García García, propietario agrícola, concejal y alcalde de Jamilena, y doña Dolores Sánchez Espejo, ambos naturales de la villa de Martos y vecinos de Jamilena. Con extensa prole.
- VII. Doña Anatolia Rafaela María de la Concepción Osorio Ocaña, nacida en la villa de Torredonjimeno el 9 de julio de 1834 y bautizada el mismo día de su nacimiento en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha villa. Falleció en Jamilena el 22 de marzo de 1889 a causa de estrechez vascular del corazón, habiendo otorgado testamento el 21 de marzo de 1889 ante don Juan Montijano García, notario de Torredonjimeno. Contrajo únicas nupcias en Jamilena con don Domingo Garrido Barranco, propietario agrícola y concejal en Jamilena, nacido en dicho lugar hacia 1827 y muerto en la misma el 23 de mayo de 1879 a causa de disentería aguda, tras haber otorgado testamento ese mismo día ante el notario citado anteriormente; hijo de don Pedro Garrido Nieto, propietario agrícola y concejal en Jamilena, y de doña Damiana Barranco Gutiérrez, ambos naturales y vecinos del lugar de Jamilena. Con sucesión:
 - 1) Doña María Jesús Camila Garrido Osorio, nacida en Jamilena el 15 de julio de 1860, siendo bautizada en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena al día siguiente de su nacimiento, y muerta en Torredelcampo Matrimonió en la iglesia parroquial de Jamilena en 1880 con don Francisco Ramón Gil Moral Blanca, propietario agrícola, nacido el primero de septiembre de 1858 en Torredelcampo y bautizado al día siguiente de su nacimiento en la iglesia parroquial de San Bartolomé de dicha villa; hijo de don Francisco del Moral Rico, propietario agrícola, y doña María Josefa Blanca Valderrama, naturales y vecinos de Torredelcampo. Con prole.
 - 2) Doña Francisca de Paula Benigna Garrido Osorio, nacida en Jamilena el 13 de febrero de 1863, siendo bautizada al día siguiente de su nacimiento en la iglesia parroquial de Jamilena, y finada el 8 de enero de 1932 en dicho municipio. Casó en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena el 20 de febrero de 1883 con don Juan Bueno Garrido, propietario agrícola; hijo del último matrimonio de

- don Manuel Serapio Bueno Martínez, propietario agrícola, industrial, concejal, alcalde y juez municipal de Jamilena, con doña María Jesús Garrido Cámara, ambos naturales de Jamilena. Con sucesión.
- 3) Don Miguel Abdón Garrido Osorio, propietario agrícola, nacido en el 30 de julio de 1865 en Jamilena, siendo bautizado el mismo día de su nacimiento en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena, y muerto en ésta el 16 de enero de 1896. Contrajo matrimonio con doña Serafina Jiménez Cabrera. Con hijo que falleció al poco tiempo de nacer.
- 4) Doña Damiana Egisipa Garrido Osorio, que sigue.
- 5) Doña Araceli Ramona Garrido Osorio, nacida en Jamilena el primero de septiembre de 1873 y bautizada el mismo día de su nacimiento en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena. Fallecida el 18 de noviembre de 1960 en Jamilena. Tras ser concedida dispensa por el parentesco con su cónyuge, casó en la iglesia parroquial de Jamilena el 31 de agosto de 1895 con don Santos Román Colmenero, comerciante, propietario agrícola y concejal en Jamilena, nacido en ésta el primero de noviembre de 1873, mismo día en que fue bautizado en la parroquia de Jamilena, y finado en la misma el 15 de enero de 1944; hijo de don Quirico Román Barranco, comerciante, propietario agrícola, alcalde y juez municipal de Jamilena, y doña María del Rosario Colmenero Garrido, vecinos de Jamilena. Padres de:
 - a) Doña Rosario Román Garrido, nacida en Jamilena el 10 de noviembre de 1896 y fallecida en la ciudad de Martos el 31 de marzo de 1982. Matrimonió en Jamilena en 1917 con don Manuel Bueno Martínez, médico y juez de paz de Jamilena, natural de ésta; hijo de don Manuel Bueno Jiménez, propietario agrícola y secretario del Ayuntamiento de Jamilena, y doña Damiana Martínez Garrido, vecinos de Jamilena. Con prole.
 - b) Don Laureano Román Garrido, farmacéutico, nacido en Jamilena el 16 de junio de 1898 y muerto en Chilluevar el 12 de febrero de 1975. Contrajo primeras nupcias con doña Ángeles Esteban Fernández, de la cual se separó. Posteriormente, estuvo unido con doña María Rodríguez Pérez, vecina de Chilluevar. Deja descendencia de sus dos uniones.
 - c) Don Miguel Román Garrido, Coronel de Infantería, Medalla Militar Individual y Cruz de Hierro de 1ª clase (alemana), entre otras condecoraciones, nacido en Jamilena el 26 de noviembre de 1899 y finado en la ciudad de Granada el 8 de septiembre de 1960. Primer

matrimonio en Porcuna el 11 de enero de 1931 con doña Amalia Morales Marina, natural de Higuera de Calatrava y muerta en Jaén el 2 de noviembre de 1946; hija de don Ricardo Morales Toro, propietario agrícola y alcalde Higuera de Calatrava, y doña Ana Dolores Marina Parra, vecinos de dicha localidad. Tras enviudar, enseguida contrajo segundo matrimonio en Granada el 5 de marzo de 1948 con doña Amalia Jiménez Olmedo. Únicamente tuvo descendencia de su segundo matrimonio del que nacieron cuatro hijos varones, dos de ellos militares.

- d) Doña Inés Rufina Román Garrido, nacida en Jamilena el 27 de agosto de 1903 y finada en Madrid el 21 de enero de 1990. Casada en Jamilena el primero de agosto de 1930 con don Gonzalo Guirao Zafra, propietario agrícola, nacido en Torredelcampo el 29 de diciembre de 1902 y fallecido en la ambulancia que lo transportaba de Madrid a Jamilena el 24 de septiembre de 1975; hijo de don Gonzalo Guirao Quesada, propietario agrícola, y doña Ana María Zafra Quesada, vecinos de Torredelcampo. Con sucesión.
- e) Don Domingo Román Garrido, médico, natural de Jamilena. Contrajo matrimonio en Torredonjimeno con doña Asunción Ureña, natural de Torredonjimeno. Con dos hijos varones.
- 6) Doña María Josefa Eustaquia Garrido Osorio, nacida en Jamilena el 28 de septiembre de 1877, siendo bautizada el mismo día de su nacimiento en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena, y fallecida niña en dicha población.

VIII. Doña Damiana Egisipa Garrido Osorio, nacida en Jamilena el 7 de abril de 1868 y bautizada el mismo día de su nacimiento, al poco de nacer, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena. Finada en Villardompardo el 13 de octubre de 1951 a consecuencia de miocarditis de vejez, tras haber otorgado testamento pocos meses antes de su muerte, ante el notario de Torredonjimeno, don Pedro Utrilla Alcántara. Matrimonió en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena, el 4 de noviembre de 1886 con don Manuel Martínez Garrido, propietario agrícola, nacido en Jamilena hacia 1865 y fallecido en la misma el 17 de mayo de 1928 a causa de asistolia; hijo de don Antonio Tranquilo Martínez Garrido, propietario agrícola y concejal en Jamilena, y de doña Juana Garrido Cazalla, ambos de igual naturaleza y vecindad. De los nueve hijos que tuvieron sólo llegaron a la mayoría de edad tres, son sus hijos:

1) Don Antonio Martínez Garrido, muerto niño.

- 2) Don Antonio Martínez Garrido, propietario agrícola, nacido en Jamilena y fallecido en ésta el 30 de octubre de 1917. Contrajo únicas nupcias en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena, con su pariente en segundo grado doña Elisa Garrido Jiménez, nacida en dicha villa; hija de don José María Garrido Osorio, propietario agrícola y concejal en Jamilena, y doña Amalia Jiménez Nieto, ambos naturales de Jamilena. Con dos hijas:
- 3) Doña María Martínez Garrido, nacida en Jamilena el 13 de diciembre de 1891 y fallecida en la misma el 21 de junio de 1968 a consecuencia de fibrilación ventricular, habiendo otorgado testamento abierto en Jaén a 18 de junio de 1960, ante el notario don Hipólito Rodríguez Esteban. Hizo un primer matrimonio en Jamilena el 30 de marzo de 1912 con su primo segundo don Francisco Polonio Chica García, jornalero, nacido en Jamilena el 9 de febrero de 1891, y muerto en la misma villa el 4 de abril de 1912; hijo de don Manuel Chica Pérez, propietario agrícola, y doña Ceferina García Osorio, vecinos de Jamilena. Este matrimonio se realizó a fin de legitimar el hijo que ambos tuvieron en 1910, y con la correspondiente dispensa, por la consanguinidad de ambos, otorgada por el Vicario Episcopal. Tras enviudar enseguida, contrajo segundas nupcias el 13 de septiembre de 1914 en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena con don Antonio Pérez Damas, propietario agrícola, arrendatario, cabo furriel de Infantería, teniente de alcalde y alcalde de Jamilena, nacido en Jamilena el 27 de abril de 1887 y finado en ésta el 21 de enero de 1961 a causa de cirrosis hepática; hijo de don Justo Celedonio Pérez Castellano, jornalero, y doña María Rosenda Damas Martos, ambos de igual naturaleza y vecindad. Con sucesión de sus dos enlaces.
- 4) Don Domingo Martínez Garrido, nacido en Jamilena hacia 1894 y fallecido en la misma a edad prematura el 3 de octubre de 1895, como consecuencia de una gastroenteritis.
- 5) Doña Ana de Jesús Martínez Garrido, muerta niña.
- 6) Doña Ana Martínez Garrido, nacida hacia 1899 en Jamilena. Su muerte ocurrió siendo niña el 19 de noviembre de 1912 en Jamilena a causa de endocarditis.
- 7) Don Domingo Martínez Garrido, nacido hacia 1902 en Jamilena y finado en ésta a edad temprana el 18 de julio de 1904, como consecuencia de una gastroenteritis.
- 8) Don Juan Martínez Garrido, practicante (enfermero), nacido en Jamilena el 24 de junio de 1906 y fallecido a causa de asistolia en

Villardompardo el 25 de julio de 1957. Casado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad, de Jamilena con doña Rosario Pérez Cámara, natural de Jamilena; hija de don Antonio Pérez Colmenero, industrial, y doña Rafaela Cámara Barranco, vecinos de Jamilena. Antes de contraer matrimonio, mantuvo amoríos con doña Jacinta Pérez Liébana, vecina de Jamilena, con la que tuvo un hijo natural que falleció en edad prematura. Con descendencia de su matrimonio.

9) Don Domingo Martínez Garrido, nacido en Jamilena hacia 1909 y muerto siendo niño en dicha villa el 30 de octubre de 1914 a causa de angina diftérica.